

Código: FO-AD-31
Versión: 07
Fecha de Actualización:

08/06/2020

	SUPERVISION	х	DE SEGUIMIENTO		
INFORME N°: 01	l		PARA PAGO		
	INTERVENTORIA	□ PARA DESEMBOLSO		BOLSO	
	Fecha Elaboración de Informe	31/12/2020			
Periodo de seguimiento	Desde:	13/11/2020 Hasta: 04/12/2020		12/2020	
Periodo para pago o desembolso	Desde:	13/11/2020 Hasta: 04/12/2020		/12/2020	

		INFORMA	CIÓN G	ENERAL		
CONTRATO	х	NÚMERO:		ORDEN DE	COMPRA	57976
CONVENIO		FECHA SUSCRIPC	IÓN:	13	11	2020
o Rubros de destinación específica x NO				cias según presupues	to)	oros de
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ DE LICENCIAS DE OFFICE PARA LA SECRETARÍA SALUD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".				REMOTO Y		
CONTRATISTA		NOMBRE		UNION TEMPORAL DELL EMC		
(O ASOCIADO) (escoger la opción	aue C	CC. o NIT		901.399.373-3		
aplique y eliminar la		Representante Legal (RL)		GERMAN FELIPE NIETO JAIMES		
otra)	C.	C del RL		80.199.503		
VALOR [\$]:	IN	ICIAL		DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$207.134.218.75)		98 SMMLV
1.1	FC	FORMA DE PAGO:		Un único pago		
		DE ACTA MODIFICAT ALOR)	ORIA	VALOR ADICIONADO	IN PART OF BUILDING	ADICION
	N/	4		N/A		N/A
	FC	RMA DE PAGO:		1	I/A	



Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización: 08/06/2020

	VALOR TOTAL				N/A			N/A	
	INICIAL		F	FECHA DE INICIO		CIO	FECHA DE TERMINACIÓN		u
PLAZO:					N/A			N/A	
FLAZO.	N° DE ACTA MODIFICAT (PLAZO)	TORIA		PARLICOS AND R	IEMPO RROGAI	00		VA FECHA	THE SAME
	N/A		N/A	4				N/A	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:					1869	9	1	
Adicionar tantas filas como se requieran	FECHA:			29	•	10 202		2020	
REGISTRO	NUMERO:			7738					
PRESUPUESTAL Adicionar tantas filas como se requieran	FECHA:			06		11		2020	
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fech	a de	de reanudación Nueva fecha terminación					
N/A	N/A					N/A			
¿TIENE GARANTIAS ACTUALIZADAS?	VIGENTES Y	s	ı	Х	NO		N	O APLICA	
	NOMBRE:			GUSTAVO DAVID VELASQUEZ MONSALVE					
SUPERVISOR	CARGO:					DIREC	TOR		
	CORREO ELECTRÓNICO:			Gustavo.velasquez@jtaqui.gov.co					
	NOMBRE		N	I/A					
NTERVENTOR	NUMERO CONTRATO:					N/A	4		
	CORREO ELECTRÓNICO	D:	\top	N/A					

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.



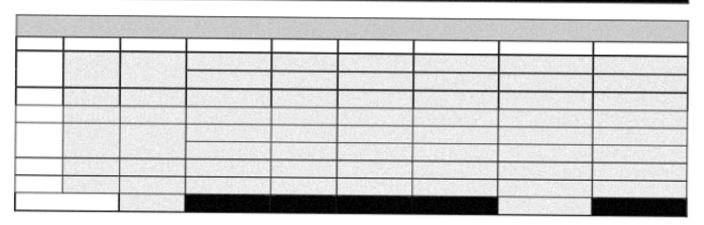
Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización:

08/06/2020

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO



OBSERVACIONES: (Diligencie este espacio en el evento de que haya cambio de rubro presupuestal, etc.)

	BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CO	ONVENIO
ĺtem	Concepto	Valor
Α	Valor inicial del contrato o convenio	\$ 207.134.218.75
В	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$
С	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato o convenio a la fecha del informe	\$
D	Valor total del contrato o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 207.134.218.75
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$ 0
F	Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$0
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 207.133.405,21
Н	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 207.133.405,21
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 0

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato o convenio se autoriza el siguiente pago o desembolso, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:



Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización:

08/	06	/20	20

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S) (Si requiere seguimiento a los rubros de destinación especifica)	VALOR
FA 01163607	1869	04140627880101 01	\$93.111.000
FA 01163608	1869	04140627880101 01	\$14.326.000
FA 01163609	1869	04140627880101 01	\$1.477.840
FA 01163610	1869	04140627880101 01	\$680.108
FA 01163611	1869	04140627880101 01	\$97.530.457.21
VALOR TOTAL FACTU	\$207.133.405,21		

Adicionar la tabla según la necesidad facturada o cobrada como se requieran

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO:

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado a manera de primer y único pago o desembolso la suma de: \$ 207.133.405,21 DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON VEINTUN CENTAVOS

(Adicionar los demás acuerdos a los que se lleguen según las modificaciones o adiciones de actividades autorizadas, y demás compromisos establecidos)

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaria de Hacienda para autorizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaria de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO					
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación			



Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización: 08/06/2020

A	CTVIDADES Y/O PRODUCTOS	
	cumplió dicha actividad Determinar INDICADORES ABSOLUTOS Describir el Plan de	cumplimiento de la programación
	no se ha logrado un avance significativo en dicha actividad	Referenciar EVIDENCIAS verificables para justificar resultados de indicador
	RESULTADOS	
Según lo establecido en la minuta del contrato	cumplió dicha actividad Determinar INDICADORES ABSOLUTOS	En caso de tener retrasos explicar los factores o causas que han afectado el cumplimiento de la programación
	Describir el Plan de Mejoramiento a implementar si no se ha logrado un avance significativo en dicha actividad	verificables para justificar

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA (aplica solo para procesos selección objetiva, de lo contrario eliminar esta parte)

Para CONTRATO con ofrecimientos adicionales:

ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD OFRECIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
Capacitaciones	2	1	1
Fiesta día del niño	1	0	1

PARA CONVENIO cuando hay aportes en dinero o especie

Los valores que se presentan a continuación se tienen como ejemplo para el diligenciamiento por parte de los Supervisores

COMPONENTE	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
Impulsar programas de formación en	Realizar programas de formación de	\$3.000.000	\$ 500.000	\$ 2.500.000



Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización: 08/06/2020

artes	danzas			
Impulsar programas de	Soporte logístico	\$ 59.000.000	\$ 1.000.000	¢ 59 000 000
concertación	Coporte logistico	\$ 59.000.000	\$ 1.000.000	\$ 58.000.000
Totales		\$ 62.000.000	\$ 1.500.000	\$ 60.500.000

EN CASO QUE SE HAYAN MODIFICADO DE COMUN ACUERDO LOS VALORES AGREGADOS SE DEBEN RELACIONAR LOS CAMBIOS ACA, CON LARESPECTIVA SUSTENTACION DEL CAMBIO

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

Relacionar todas las modificaciones o ajustes realizados y especificar si dieron lugar a modificación de alguna cláusula del contrato.

Recuerde que las actividades podrán modificarse siempre y cuando estén contenidas en los estudios previos y no modifiquen el objeto contractual o su alcance)

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO

SI (en caso afirmativo, justificar) Ejemplo. Materialización de un riesgo que fue controlado o no controlado, reclamación sobre un riesgo, nuevo riesgo, modificación estimación o tipificación riesgo, eliminación de un riesgo, nuevo control requerido, etc.

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato/convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES:

En caso que se requiera una modificación en la estimación o tipificación de un riesgo existe, o en la asignación del riesgo o en tratamiento o responsable del monitoreo o la eliminación de algún riesgo por considerarse no pertinente, se debe relacionar en este espacio, en el formato de la matriz de riesgo, haciendo uso de la metodología utilizada en el proceso contractual (de conformidad con lo plasmado en los estudios y previos o en la audiencia de riesgos.)

En caso de realizarse ajustes o modificaciones a la matriz de riesgos previsibles deberán remitirse inmediatamente a la Secretaría Jurídica para que sean publicadas.



Código: FO-AD-31

Versión: 07

Fecha de Actualización: 08/06/2020

2-1-1.

GERMAN FELIPE NIETO JAIMES CONTRATISTA

GUSTAVO DAVID VELASQUEZ MONSALVE DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TIC SUPERVISOR

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.

Nota 4: la letra en azul corresponde a instrucciones a seguir o ejemplos por tanto deberán ser eliminadas o modificados de acuerdo a la realidad del informe y la letra roja a alternativas que deberán seleccionarse de acuerdo a lo que aplique y que podrán modificar referencias en texto negro (ejemplo: contrato/ convenio, pago /desembolso, supervisor/interventor)